



## FICHA TÉCNICA

### SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA

**OBJETO:** “SUMINISTRO DE TUBERÍA PARA SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO, DESTINADOS A LA CONSTRUCCIÓN, REPOSICIÓN, AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES DE AGUAS RESIDUALES, CON EL FIN DE FORTALECER LAS CONDICIONES DE SANEAMIENTO BÁSICO, MEJORAR LA RECOLECCIÓN Y CONDUCCIÓN DE LAS AGUAS RESIDUALES Y CONTRIBUIR A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO”.

### CUARTO NIVEL DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

| GRUPO | SEGMENTO | FAMILIA | CLASE | PRODUCTO                      |
|-------|----------|---------|-------|-------------------------------|
| 40    | 18       | 30      | 00    | Tuberías de caucho y plástico |

### ESPECIFICACIONES TECNICAS

Las especificaciones técnicas a tener en cuenta para este caso son las normas para tubería estructurada de PVC para alcantarillado sanitario, tipo NOVAFOR o equivalente técnico, que cumpla como mínimo con las siguientes especificaciones:

#### 1. Material

- Tubería fabricada en Policloruro de Vinilo (PVC) para alcantarillado sanitario.
- Producto nuevo, de primer uso, libre de fisuras, deformaciones, golpes o defectos de fabricación.

#### 2. Aplicación

Destinada a la construcción, reposición, ampliación y mantenimiento de redes de alcantarillado sanitario por gravedad.

#### 3. Diámetros nominales

La tubería deberá suministrarse en los siguientes diámetros:

- 12 pulgadas (300 mm)
- 14 pulgadas (350 mm)



- 24 pulgadas (600 mm)
- 36 pulgadas (900 mm)

#### 4. Longitud

Longitud comercial suministrada por el fabricante, con sus respectivos accesorios de unión cuando sean requeridos.

#### 5. Rigidez anular

La tubería deberá cumplir como mínimo una rigidez anular SN8 (8 kN/m<sup>2</sup>) o la requerida en los diseños del proyecto, conforme a las condiciones de instalación.

#### 6. Resistencia química

La tubería deberá ser resistente a los agentes químicos presentes en las aguas residuales domésticas y cumplir con las condiciones normales de operación de sistemas de alcantarillado sanitario.

En caso de discrepancias entre las especificaciones, el contratista informará sobre ello al supervisor, quien decidirá juntamente con el municipio, sobre la prelación entre estos documentos.

Las especificaciones técnicas particulares pueden complementar, sustituir o modificar, según el caso, las especificaciones generales de construcción, y prevalecen sobre las últimas.

Si durante la ejecución del contrato el ente territorial considera necesario introducir cambios o modificaciones y en las especificaciones, así lo notificará al contratista, para que éste le manifieste si acepta o no los cambios planteados, sustentando en cada caso las incidencias que dichos cambios generen en la ejecución del contrato.

El contratista deberá pronunciarse por escrito dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la fecha en que el ente territorial efectúe la notificación. El ente territorial tomará la decisión final sobre la ejecución de las modificaciones o la prescindencia de éstas y la comunicará por escrito al contratista dentro de un término máximo de ocho (8) días hábiles siguientes a la fecha de recibo de la sustentación del contratista; mientras se produce la decisión final del ente territorial, el contratista continuará el suministro o la suspenderá temporalmente de acuerdo con las instrucciones que aquel le imparta.

Si fuere el contratista quien propusiere los cambios o modificaciones, el ente territorial podrá aceptarlos siempre y cuando estos no impliquen mayores costos para el proyecto; si de la ejecución de dichos cambios se derivaren mayores costos estos serán asumidos por el contratista.



Si como consecuencia de las modificaciones hubiere lugar a la prórroga del plazo o a la adición del valor del contrato, el contratista y el ente territorial firmarán el contrato adicional correspondiente o el acta de modificación de cantidades a que hubiere lugar.

### RELACIÓN CANTIDADES COSTOS DEL SUMINISTRO

| SUMINISTRO DE TUBERÍA PARA SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO, DESTINADOS A LA CONSTRUCCIÓN, REPOSICIÓN, AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES DE AGUAS RESIDUALES, CON EL FIN DE FORTALECER LAS CONDICIONES DE SANEAMIENTO BÁSICO, MEJORAR LA RECOLECCIÓN Y CONDUCCIÓN DE LAS AGUAS RESIDUALES Y CONTRIBUIR A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO. |                                                   |                 |                          |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|-----------------|--------------------------|
| CANTIDAD                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | DESCRIPCION                                       | VALOR UNITARIO  | VALOR TOTAL              |
| 27                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE TUBERIA NOVAFOR DE 12" | \$ 635.000,00   | \$ 17.145.000,00         |
| 18                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE TUBERIA NOVAFOR DE 14" | \$ 975.000,00   | \$ 17.550.000,00         |
| 14                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE TUBERIA NOVAFOR DE 24" | \$ 3.100.000,00 | \$ 43.400.000,00         |
| 10                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE TUBERIA NOVAFOR DE 36" | \$ 7.800.000,00 | \$ 78.000.000,00         |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | <b>SUBTOTAL</b>                                   |                 | <b>\$ 156.095.000,00</b> |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | <b>IVA DEL 19%</b>                                |                 | <b>\$ 29.658.050,00</b>  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | <b>VALOR TOTAL</b>                                |                 | <b>\$ 185.753.050,00</b> |

**FERNEY ANDRES LOPEZ ALARCON**  
Secretario de Infraestructura Física